

CANDLECROSS S.A.
(Quito – Ecuador)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2019
(Con cifras correspondientes de 2018)

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

CANDLECROSS S.A.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2019
(Con cifras correspondientes de 2018)

<u>ÍNDICE</u>	<u>Páginas No.</u>
Informe de los Auditores Independientes	3 - 5
Estado de Situación Financiera	6
Estado de Resultados Integrales	7
Estado de Cambios en el Patrimonio	8
Estado de Flujos de Efectivo	9 - 10
Resumen de las Principales Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros	11 - 40

Abreviaturas usadas:

NIC Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF Normas Internacionales de Información Financiera
PYMES Pequeñas y Medianas Empresas
NIA Normas Internacionales de Auditoría
SRI Servicio de Rentas Internas
IASB Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
IESBA Consejo Internacional de Estándares Éticos para Contadores LORTI Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno
RLORTI Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno IVA Impuesto al Valor Agregado
ISD Impuesto a la Salida de Divisas
RNAE Registro Nacional de Auditores Externos
IESS Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
FV Valor razonable (Fair value)
USD U.S. dólares
S.A. Sociedad Anónima

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de
CANDLECROSS S.A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **CANDLECROSS S.A.** (en adelante la Entidad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados del período y otros resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen con más detalle en la sección de Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018 fueron auditados por otros auditores independientes, quienes con fecha 27 de marzo de 2018 (sic) expresaron una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros, mismos que se presentan con propósitos comparativos.

A la fecha de emisión de nuestro informe el Ecuador se encuentra dentro de un régimen de emergencia sanitaria por el COVID 19 que ha afectado el país desde el mes de marzo de 2020 generando fuertes impactos en la economía de las empresas en todo el territorio nacional. Este informe se emite considerando la decisión y el criterio de la Administración de la Compañía de que continuará con sus operaciones y que cumplirá con el principio de negocio en marcha, toda vez que está tomando las medidas necesarias para continuar con el giro de su negocio haciendo frente a la emergencia que atraviesa el Ecuador.

A la fecha de presentación de este informe, la Compañía tiene dentro de su objeto social, entre varias actividades, la siguiente: la compra, venta de inmuebles, arriendo, subarriendo y administración de los mismos, diseño y construcción de toda clase de bienes inmuebles, urbanizaciones, complejos turísticos y hoteleros; y asesorar, elaborar, ejecutar y administrar toda clase de proyectos, urbanizaciones y complejos habitacionales, residenciales, turísticos y hoteleros, lo cual la incluye como parte del sector inmobiliario, aun cuando durante el ejercicio económico 2019 no ha desarrollado actividades que se enmarquen en las mencionadas. En este sentido, hemos verificado que la compañía no ha presentado el informe de auditoría externa en aplicación del Art. 34 de la Resolución No. SCVS-DSC-2018-0041

de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 396 del 28 de diciembre de 2018 respecto de la verificación de las políticas, procedimientos y mecanismos implementados por el sujeto obligado para la prevención del lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos y la valoración de su eficacia operativa, vigente para el año 2019, en concordancia con el Art. 34 de la Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2019-0020 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 96 del 09 de diciembre de 2019.

No hemos sido contratados para la elaboración del informe de auditoría de lavado de activos según lo mencionado en el párrafo anterior.

Información Presentada en Adición a los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En vinculación con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe anual de los Administradores a la Junta de Socios y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe anual de los Administradores a la Junta de Socios, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a los Encargados del Gobierno de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor para la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Errores pueden surgir por fraude o error y se considera material si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyen en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Adicionalmente:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de CANDLECROSS S.A..
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si

existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de CANDLECROSS S.A. para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para PYMES emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), así como del control interno que la Administración de la Compañía considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la Administración se proponga liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

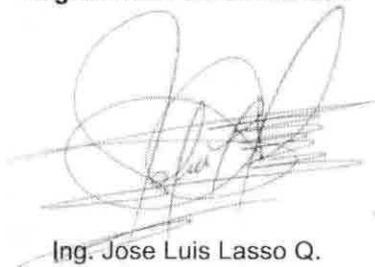
La Administración y los Encargados del Gobierno son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Compañía.

Informe sobre otros requerimientos legales y normativos

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias por el ejercicio fiscal terminado al 31 de diciembre de 2019, se emite por separado.

AuditBureau Ecuador Cía. Ltda.

Registro No. SC-RNAE-851



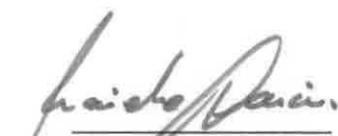
Ing. José Luis Lasso Q.
Representante Legal

Quito, 19 de mayo del 2020

CANDLECROSS S.A.
(Quito – Ecuador)

Estado de Situación Financiera
31 de diciembre de 2019
(Con cifras correspondientes de 2018)
(En dólares de los Estados Unidos de América)

	NOTAS	2019	2018
ACTIVOS			
Activos Corrientes			
Efectivo en caja y bancos	8 US\$	110.324	191.063
Activos financieros:			
Cuentas por cobrar - comerciales y otros deudores	9	1.963.496	1.344.761
Inventarios	10	555.434	546.883
Activos por impuestos corrientes	11	51.370	37.722
Total Activos Corrientes		2.680.624	2.120.428
Activos no Corrientes			
Propiedad, planta y equipos, neto	12	403.767	262.426
Intangibles	13	4.149	4.149
Inversiones	14	160	160
Activos por impuestos diferidos	11	36.473	29.571
Otros cuentas por cobrar no corrientes	9	318.400	313.000
Total Activos No Corrientes		762.949	609.306
TOTAL ACTIVOS	US\$	3.443.573	2.729.733
PASIVOS			
Pasivos Corrientes			
Cuentas por pagar - comerciales y otros acreedores	15 US\$	295.171	197.973
Préstamos	16	563.050	373.004
Beneficios a empleados a corto plazo	17	151.982	106.301
Pasivos por impuestos corrientes	11	177.070	149.845
Total Pasivos Corrientes		1.187.273	827.123
Pasivos no Corrientes			
Préstamos	16	1.070.635	1.093.686
Beneficios a empleados a largo plazo	17	65.436	53.471
Total Pasivos No Corrientes		1.136.071	1.147.157
TOTAL PASIVOS		2.323.343	1.974.280
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Capital social	18	420.000	420.000
Aportes futuras capitalizaciones	18	19.103	19.103
Reserva legal	18	61.774	40.594
Resultados acumulados	18	619.352	275.756
Total Patrimonio de los Accionistas		1.120.229	755.453
TOTAL PASIVOS MÁS PATRIMONIO	US\$	3.443.573	2.729.733


Mariela García Monsalve
Representante Legal

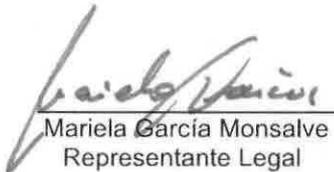

Pamela Almeida
Contadora General

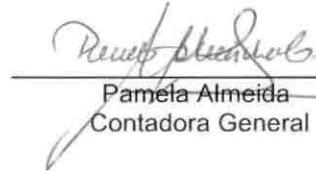
CANDLECROSS S.A.

CANDLECROSS S.A.

Estado de Resultados Integrales
Año que terminó el 31 de diciembre de 2019
(Con cifras correspondientes de 2018)
(En dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2019	2018
Operaciones continuas:			
Ingresos por ventas	19	US\$ 3.363.067	2.624.839
Costo de las ventas	20	(1.017.070)	(743.511)
Utilidad bruta en ventas		2.345.997	1.881.328
Gastos de ventas y administración	21	(1.727.567)	(1.464.350)
Gastos financieros	22	(142.420)	(132.011)
Otros ingresos	23	19.081	16.796
Total gastos		(1.850.907)	(1.579.564)
Ganancia/(Pérdida) antes de Impuestos		495.090	301.764
Impuesto a la renta	24	(130.314)	(89.972)
Total resultado del año		US\$ 364.776	211.792


Mariela García Monsalve
Representante Legal


Pamela Almeida
Contadora General

CANDLECROSS S.A.

CANDLECROSS S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio
 Año que terminó el 31 de diciembre de 2019
 (Con cifras correspondientes de 2018)
 (En dólares de los Estados Unidos de América)

	US\$	Aportes para		Resultados acumulados			Total patrimonio neto	
		Capital social (nota 18)	futuros aumentos de capital (nota 18)	Reserva legal (nota 18)	Utilidades acumuladas	Adopción por primera vez NIIF		Total utilidades
Saldos al 31 de diciembre de 2017		420.000	19.103	29.823	81.811	(7.075)	74.735	543.661
Apropiación de reserva legal		-	-	10.772	(10.772)	-	(10.772)	-
Utilidad del Ejercicio		-	-	-	211.792	-	211.792	211.792
Transferencias adopción NIIF a utilidades acumuladas		-	-	-	(7.075)	7.075	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018		420.000	19.103	40.594	275.756	-	275.756	755.453
Utilidad del Ejercicio		-	-	-	364.776	-	364.776	364.776
Apropiación de reserva legal		-	-	21.179	(21.179)	-	(21.179)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	US\$	420.000	19.103	61.774	619.353	-	619.353	1.120.230


 Mariela García Monsalve
 Representante Legal


 Pamela Almeida
 Contadora General

CANDLECROSS S.A.

Estado de Flujos de Efectivo
 Año que terminó el 31 de diciembre de 2019
 (Con cifras correspondientes de 2018)
 (En dólares de los Estados Unidos de América)

	2019	2018
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Recibido de clientes	2.713.552	2.613.377
Pagado a proveedores y empleados	(2.482.954)	(2.151.796)
Intereses pagados	(117.142)	(132.012)
Intereses recibidos	3.169	-
15% participación trabajadores	(53.253)	-
Impuesto a la renta	(118.235)	(39.539)
Otros ingresos	15.912	19.030
Efectivo neto proveniente de actividades operativas	(38.951)	309.060
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Compra de propiedades planta y equipo	(199.872)	(133.792)
Efectivo recibido por la venta de propiedades planta y equipo	1.650	41.317
Efectivo neto usado en actividades de inversión	(198.222)	(92.475)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Adquisición (pago) de préstamos	156.435	(98.612)
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	(9.194)
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento	156.435	(107.806)
Aumento neto en efectivo y sus equivalentes	(80.739)	108.779
Efectivo y sus equivalentes de efectivo al inicio de año	191.063	82.283
Efectivo y sus equivalentes al final del año	110.324	191.063


 Mariela García Monsalve
 Representante Legal

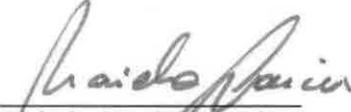

 Pamela Almeida
 Contadora General

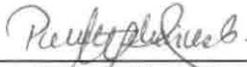
CANDLECROSS S.A.

Estado de Flujos de Efectivo
 Año que terminó el 31 de diciembre de 2019
 (Con cifras correspondientes de 2018)
 (En dólares de los Estados Unidos de América)

Conciliación de la utilidad neta con el efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación

	2019	2018
Utilidad (pérdida) neta	364.776	355.017
Ajustes por:		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	57.057	50.800
Provisión para jubilación y desahucio	11.964	-
Otras provisiones	-	102.707
Provisión cuentas incobrables	27.393	-
Participación trabajadores	87.369	-
Impuesto a la renta	130.314	-
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	-	12.418
	678.873	520.942
Efectivo proveniente de actividades operativas antes de cambios en el capital de trabajo		
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar	(313.613)	(702.701)
(Aumento) disminución en documentos por cobrar y otras cuentas por cobrar	(330.573)	488.981
(Aumento) disminución en inventarios	(8.551)	(181.888)
(Aumento) disminución en gastos anticipados y otras cuentas por cobrar	(1.941)	-
(Aumento) disminución en activos por impuestos corrientes	(13.649)	-
(Aumento) disminución en otros activos	(5.400)	-
Aumento (disminución) en cuentas por pagar	102.992	(13.106)
Aumento (disminución) en intereses por pagar	10.561	-
Aumento (disminución) en anticipos de clientes	(5.329)	-
Aumento (disminución) en pasivos por impuestos corrientes	(110.168)	-
Aumento (disminución) en gastos acumulados y otras cuentas por pagar	(42.153)	(5.426)
Aumento (disminución) en otros pasivos	-	202.260
	(717.824)	(211.882)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación	(38.951)	309.060


 Mariela García Monsalve
 Representante Legal


 Pamela Almeida
 Contadora General

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL

CANDLECROSS S.A., (En adelante “La compañía”) Esta legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 25 de octubre de 2000, ante la Notaría Vigésima Sexta, Dra. Cecilia Rivadeneira Rueda, e inscrita en el Registro Mercantil el 22 de enero de 2001, bajo el N° 225, tomo 132 en la ciudad de Quito – Ecuador.

Naturaleza y denominación: CANDLECROSS S.A., Es una sociedad anónima de nacionalidad ecuatoriana que se rige por las leyes ecuatorianas y por las disposiciones de los estatutos de la escritura de constitución.

Objeto Social: La compañía se dedicará a: la comercialización, al por mayor y menor de productos diversos para el consumidor, farmacéuticos y medicinales, importación y exportación de todo tipo de productos farmacéuticos, consumo humano o productos veterinarios, entre otros.

Plazo y duración: El plazo de duración para el cual se constituye la compañía es de cincuenta años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil 22 de enero de 2001.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA: Quito – Ecuador

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Quito, Calle Carrión E9-41 Y Tamayo, Barrio La Mariscal, con RUC: 1791768612001.

Estructura Organizacional y Societaria

La compañía cuenta con personería jurídica, patrimonio y autonomía administrativa y operativa propia, según su organigrama estructural.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación, se describe las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros.

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los Estados Financieros de la compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La administración declara que las NIIF para PYMES han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación de los presentes Estados Financieros.

La preparación de estos Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES, requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de políticas contables y estimaciones y supuestos relevantes, son revisados por la administración de manera regular, sin embargo, debido a la subjetividad inherente a este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la administración. Estas estimaciones y supuestos comprenden lo siguiente:

1. Reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos
2. La hipótesis utilizada para el cálculo del valor razonable de los Instrumentos Financieros.
3. La vida útil de las propiedades, planta y equipo.
4. La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de determinados activos.

5. Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados.

Los presentes Estados Financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la compañía y formulados:

- Por la Gerencia General para conocimientos y aprobación de los señores Accionistas en Junta General.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.
- De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la compañía en el ejercicio terminado en esa fecha.
- En la Nota N° 3: "Principios, políticas contables y criterios de valoración", se resumen principios contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2019.

2.2. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la compañía opera, que es el dólar de los Estados Unidos de América.

2.3. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente General, ratificadas posteriormente por la Junta de Accionistas.

2.4. Periodo Contable

- Los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019 y al 31 de diciembre del 2018.
- Los Estados de Resultados por Función reflejan los movimientos acumulados entre el 01 de enero y 31 de diciembre del año 2019 y 2018.
- Los Estados de cambios en el Patrimonio Neto reflejan los movimientos ocurridos entre el 01 de enero y 31 de diciembre del año 2019 y 2018.
- Los Estados de flujo de Efectivo Método Directo reflejan los movimientos ocurridos entre el 01 de enero y 31 de diciembre del año 2019 y 2018.

2.5. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los Estados Financieros y como no corriente, los mayores a ese periodo.

3. PRINCIPIOS, POLÍTICOS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

En la elaboración de las cuentas anuales de la compañía correspondientes al ejercicio 2018, se han aplicado los siguientes principios y políticos contables y criterios de valoración.

3.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Se registran los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la compañía para sus operaciones regulares y que no está restringida su uso.

Se registran en efectivo: tanto el efectivo como los depósitos bancarios a la vista y en equivalentes de efectivo se registran las inversiones a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles, con un vencimiento original de 3 meses o menos, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor. Los sobregiros bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

3.2 Inversiones Corrientes

En este grupo contable se registra el efectivo invertido principalmente en instituciones financieras con la finalidad de recibir rendimientos. Las inversiones corrientes se clasifican de acuerdo a la intención que tuvo la administración al momento de su adquisición en:

Mantenidos hasta el vencimiento.- en este grupo contable se registran los activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimientos determinado, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo y su variación se afectará a resultados del periodo en que ocurran.

La compañía mantiene como inversiones corrientes certificados de depósitos a plazo en el Banco Bolivariano, los mismos que se detallan a continuación:

- Operación 05001DPV042662-0 que garantiza el pago del afianzamiento por juicio de impugnación contra la SENAE por \$7.079.93 con una tasa nominal del 3,00%.
- Operación 05001DPV044682-6, certificado de depósitos a plazo por \$ 50.000,00 con una tasa nominal del 3.75%.

3.3 Activos Financieros (Instrumentos Financieros)

Los activos financieros dentro del alcance de las secciones 11 y 12 "Instrumentos Financieros "- Presentación, Reconocimiento y medición, son clasificados como activos financieros para préstamos y cuentas por cobrar y por pagar, inversiones, la compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Son derechos exigibles originados por ventas, servicios prestados, otorgamiento de préstamos o cualquier otro concepto, los cuales serán cobrados a corto plazo. Comprende a las cuentas y documentos por cobrar comerciales (clientes) y otras cuentas y documentos por cobrar.

La mayoría de las ventas se realizan en condiciones de crédito normales y los importes de las cuentas por cobrar comerciales no tienen intereses. Cuando el crédito se extiende más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar comerciales se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses (incluyendo los intereses implícitos) si existieren, se reconocen como ingresos por intereses y se calculan utilizando la tasa de interés afectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial. El periodo de crédito promedio sobre la venta de productos es de corto plazo.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si se identifica dicha evidencia, se reconocerá de inmediato una pérdida por deterioro del valor en los resultados.

Otras cuentas y documentos por cobrar corrientes comprende a: otras cuentas relacionadas y otras no relacionadas.

Ventas a Crédito

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° SC.DSC.G.13.011 emitida el 10 de octubre 2013, publicada en el Registro Oficial N° 112 de 30 de octubre de 2013, resolvió expedir las normas que regulen el envío de la información que las compañías sujetas a la vigilancia y control de la Superintendencia de Compañías, que realizan ventas a crédito, deben reportar a la según La Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera estable que "(...) para prestar el servicio de referencias crediticias, la Superintendencia de Bancos tendrá a su cargo el Registro de Datos Crediticios.

Las compañías que dentro de sus actividades realicen ventas a crédito directo con o sin intereses, tendrán la obligación de transferir las operaciones crediticias otorgadas, cualquiera sea el plazo establecido entre las partes (ya sea a partir de 1 día de crédito), el monto mínimo a reportar para cada operación crediticia será a partir de 0.15 veces de un salario básico unificado.

Reportes a enviar a la DINARDAP: de los años 2010,2011,2012,2013 (un reporte anual y de los años 2014,2015,2016,2017 y 2018, (reportes mensuales).

Reporte a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros: A partir del trimestre: Octubre – diciembre 2012), en forma trimestral.

La compañía ha cumplido con este requerimiento.

Deterioro acumulado del valor con incobrabilidad (Provisión por cuentas incobrables)

Aplica para aquellos activos financieros que se miden bajo el modelo del costo. El deterioro acumulado del valor, es una cuenta correctora de activos (Cuenta de valuación) que comprende todas las pérdidas por deterioro que se hayan generado en las respectivas clases de activos financieros. La pérdida por deterioro es la deferencia entre el importe en libros del activo y la mejor estimación del importe que la entidad recibirá por el activo.

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en los Estados Financieros, se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas, las pérdidas por deterioro relacionadas a las cuentas incobrables, se registrarán como gastos en el Estado de Resultados Integrales.

Existe una presunción refutable de que el riesgo crediticio de un activo financiero "Cuentas por Cobrar" se incrementa significativamente desde su reconocimiento inicial, cuando los pagos contractuales se atrasen por mas de 30 días y cuando un saldo vencido presente 150 o más días de atraso, hay un altísimo riesgo de incobrabilidad, por lo tanto se recomienda determinar una tasa de pérdida del 100%.

El deterioro podría ser causado por el efecto combinado de diversos eventos, tales como:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- Infracciones de las clausulas contractuales, tales como incumplimiento o moras en el pago de los intereses o el principal.
- El prestamista, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias;
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.

3.4 Inventarios

Los inventarios de productos terminados se encuentran valorados a su costo histórico o el valor neto de realización, el menor. El costo no excede el valor de mercado.

El valor neto de realización es el precio de venta en el curso normal del negocio, menos los costos para poner las existencias en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución.

Medición inicial. – Los inventarios e insumos se valorizan al costo de adquisición que comprende el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente), el transporte, almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la compra de mercadería. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

Medición posterior. – El costo de los inventarios se determina por el método "promedio ponderado" y se miden al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos estimados para determinar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

Al cierre de cada periodo se realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias efectuadas los ajustes en caso de estar sobrevalorados.

3.5 Activos por Impuestos Corrientes

Corresponde principalmente a todos los créditos tributarios contemplados en la normativa tributaria vigente, que el contribuyente recuperará en el corto plazo, como son: las Retenciones en la fuente efectuada por los clientes (Rentas), Crédito Tributario IVA, las cuales se encuentran valorizadas a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

3.6 Servicios y otros pagos anticipados

Corresponde principalmente a seguros pagados por anticipado, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Los activos por "gastos pagados por anticipado" se van dando de baja, reconociéndose como un gasto en el estado de resultados, en la medida que se van recibiendo los servicios o se obtiene el control de los bienes.

3.7 Propiedad, Planta y Equipo

Medición en el momento de reconocimiento.- Las partidas de activos fijos se miden inicialmente al costo, el costo de los activos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o rehabilitación de la ubicación de activo, en caso de ser necesario.

Medición posterior al reconocimiento: Modelo del costo.- Después del reconocimiento inicial, los activos fijos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de su valor si existiera.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se imputan a resultados en el periodo en el que se produce.

Método de Depreciación y vidas útiles.- La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil

o valor residual, de un activo, se revisa la depreciación de este activo de forma prospectiva. A continuación, se presenta las principales partidas de activos fijos y las tasas de depreciación anuales en el cálculo de la depreciación.

Concepto	Vida útil	%
Edificios	20 años	5%
Muebles y Enseres	10 años	10%
Maquinaria y equipos	10 años	10%
Equipo de computación	3 años	33%
Vehículo y Equipos de Transportes	5 años	20%

Para fines tributarios, el costo histórico antes de re expresiones o revaluaciones, si es deducible de impuestos a la renta a través del gasto por depreciación, utilizando una vida útil apropiada según la técnica contable.

Asimismo, si en la valoración posterior de un elemento de propiedades planta y equipo, se aplica una revaluación (o varias revaluaciones), el efecto incremental no será considerado para fines fiscales. Solo será deducible la porción del gasto por depreciación proveniente del costo histórico (original). En caso de que aplicare.

3.8 Deterioro acumulado del valor de los activos no financieros y financieros

En cada fecha sobre la que se informa, se revisarán las propiedades, planta y equipo, para determinar si existe indicios de que estos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro del valor. Si existe indicios de un posible deterioro del valor, se estima y se compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconocerá una pérdida por deterioro del valor en resultados, si existiere.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evaluará si existe deterioro del valor de los inventarios, comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y ventas. Si una partida del inventario se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos y gastos de terminación y ventas, y se reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados con la provisión de inventarios por el valor neto de realización, si existiere.

De igual manera, en cada fecha sobre la que se informa, en base a un inventario físico, se evalúa los artículos dañados u obsoletos en este caso se reduce el importe en libros, con la provisión de inventarios por deterioro físico. Es una cuenta de valuación del activo, con el gasto respectivo si existiere.

En el caso de los activos que tienen origen comercial, cuentas por cobrar, la compañía tiene definida una política para el registro de provisiones por deterioro en función de la antigüedad del saldo vencido, que se aplica con carácter general, excepto en aquellos casos en que exista alguna particularidad que hace aconsejable el análisis específico de cobrabilidad.

3.9 Activos por Impuestos Diferidos

Activos por impuestos diferidos son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

- Las diferencias temporarias deducibles
- La compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores, que no hayan sido objeto de deducción fiscal, y
- La compensación de créditos no utilizados procedentes de periodos anteriores.

Los activos por impuestos diferidos se calcularán de acuerdo a lo permitido en la normativa tributaria ecuatoriana.

Los activos por impuestos diferidos provienen de las diferencias temporarias deducibles.

Los activos por impuestos diferidos se miden a la tasa del Impuesto a la Renta (25%), que se espera sea de aplicación en el periodo en que el activo se realice.

PASIVO:

Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

3.10 Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. En caso contrario, se presenta como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar corriente se reconocen inicialmente a valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable.

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, tales como; obligaciones patronales y tributarias son reconocidos inicial y posteriormente a su valor nominal.

3.11 Obligaciones con Instituciones Financieras

Los préstamos y pasivos financieros de naturaleza similar se reconocen inicialmente por su valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción.

Posteriormente, se valoriza a su costo amortizado y cualquier deferenza entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el periodo de vigencia de la deuda, de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

3.12 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- a) La Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- b) Es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y;
- c) Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

3.13 Beneficios a empleados

3.13.1 Beneficios de corto plazo.- Se registran en el rubro de obligaciones acumuladas del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo

establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos administrativos o gastos de ventas en función de la labor de la persona beneficiaria.

- Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.
- Décimo tercer y décimo cuarto: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- Aportes al IESS: Se registran los aportes personal y patronal por pagar calculados de acuerdo a los porcentajes establecidos por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS.

3.13.2 Beneficios definidos: jubilación patronal y bonificación por desahucio.- El costo de los beneficios definidos de jubilación patronal y desahucio es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo. La valuación actuarial involucra suposiciones respecto de tasas de descuento, futuros aumentos de sueldo, tasas de rotación de empleados y tasas de mortalidad, entre otros.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

3.14 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y los ingresos pueden ser confiablemente medidos. Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar. Previo al reconocimiento de los ingresos, la Compañía considera los siguientes criterios:

3.14.1 Venta de bienes.- Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

3.14.2 Intereses.- Los ingresos provenientes de intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo.

3.15 Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico, a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Corresponden a remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, comisiones, honorarios, depreciación de propiedades y equipos y otros gastos relacionados a las actividades operativas, administrativas y de ventas de la Compañía.

3.16 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros, no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

4. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

1) Factores de Riesgo Financiero

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen deudas bancarias y financieras, deudas con proveedores y otros acreedores. El propósito principal de estos pasivos financieros es conseguir financiamiento para el desarrollo de sus operaciones habituales. La Compañía tiene activos financieros, tales como, deudores por venta, otras cuentas por cobrar y efectivo provenientes directamente desde sus operaciones.

Las actividades de la Compañía la exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está controlada por ejecutivos que tienen las habilidades, la experiencia y la supervisión apropiada con arreglo a las políticas aprobadas por la administración. La gerencia identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros.

(i) Riesgo de Mercado

Riesgo de Tipos de Cambio

La Compañía opera en el mercado ecuatoriano y, por tanto, no está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con monedas extranjeras, debido a que la moneda funcional de la Compañía y de curso legal en el Ecuador es el dólar estadounidense y todas las transacciones se realizan en dicha moneda.

La administración ha establecido la política de exigir a las entidades de la Compañía que gestionen su riesgo de tipo de cambio frente a su moneda funcional. Las entidades de la Compañía están obligadas a cubrir la totalidad de su exposición al riesgo de tipo de cambio.

Riesgo de Precio

La Compañía posee un buen posicionamiento de marca en el mercado de preservativos del Ecuador.

El riesgo de mercado se lo mitiga a través de una constante evaluación de las tendencias de la industria, las políticas de gobierno en torno a las inversiones tecnológicas, y la capacidad de adquisición e inversión de los clientes en proyectos de esta índole, lo cual lleva a estar constantemente innovando la oferta y desarrollando modelos atractivos de negocio. Permanentemente se modela a la organización con procesos, políticas y metodologías que aseguren el modelo de gestión de calidad de manejo de proyectos y de estimación de los servicios.

Riesgo de Tasa de Interés en los Flujos de Efectivo y el Valor Razonable

El riesgo de tipo de interés de la Compañía surge de las obligaciones con instituciones financieras. El endeudamiento con entidades financieras a tasa de interés fijo y/o variable es aprobado por la administración, en virtud de que los préstamos emitidos a tipos variables podrían exponer en el futuro a la Compañía a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo que podría

estar parcialmente compensado por el efectivo mantenido a tipos variables y los préstamos a tipo de interés fijo exponen a la Compañía a riesgos de tipo de interés de valor razonable.

La Compañía no ha considerado necesario gestionar localmente su riesgo de tasa de interés utilizando permutas de tipo de interés, debido a que el endeudamiento históricamente no ha sido significativo.

(ii) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se gestiona a nivel de la Compañía. La Compañía es responsable de la gestión y análisis del riesgo de crédito de sus clientes nuevos antes de proceder a ofrecerles los plazos y condiciones de pago habituales. El riesgo de crédito se origina por el efectivo y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como por la exposición al crédito con clientes, incluyendo las cuentas comerciales a cobrar y las transacciones acordadas.

Para los clientes, las políticas para el control del riesgo están diseñadas para identificar clientes con historiales crediticios aceptables, teniendo en cuenta su posición financiera, experiencia pasada y otros factores. Los límites individuales de riesgo se establecen en base a clasificaciones internas y externas de acuerdo con los límites establecidos por la gerencia.

Los créditos comerciales no se encuentran garantizados con cartas de crédito y/o otras garantías que garanticen su recuperabilidad. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los créditos comerciales vencidos no estaban desvalorizados. Estos se relacionan con un número de clientes para los cuales no hay historia reciente de cesación de pagos. Los créditos considerados irrecuperables han sido castigados de la contabilidad.

(ii) Riesgo de Liquidez

La predicción de flujos de efectivo se lleva a cabo en la Compañía. La gerencia general y el departamento de finanzas hace un seguimiento de las previsiones de las necesidades de liquidez de la Compañía con el fin de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades.

La gerencia mantiene el efectivo para financiar niveles de operaciones normales y cree que la Compañía mantiene acceso apropiado al mercado para necesidades de capital de trabajo de corto plazo.

Para gestionar el riesgo de liquidez las actividades operativas de la Compañía son financiadas principalmente de la recuperación de la cartera de clientes.

2) Gestión del Capital

Los objetivos de la Compañía a la hora de gestionar el capital son salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como un negocio en marcha y así poder proporcionar rendimiento a los accionistas y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

3) Estimación del Valor Razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros representa el importe estimado que la Compañía espera recibir o pagar para rescindir los contratos o acuerdos, teniendo en cuenta las tasas de interés actuales y precios.

Los instrumentos financieros de la Compañía son principalmente de corto plazo, por lo tanto su importe en libros se aproxima a su valor razonable.

(ESPACIO EN BLANCO)

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

Las políticas contables para instrumentos financieros han sido aplicadas a los ítems debajo:

Al 31 de diciembre de 2019		Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	Préstamos y cuentas por cobrar	Inversiones en acciones	Total
Activos según estado de situación financiera:					
Efectivo en caja y bancos	US\$	110.324	-	-	110.324
Otras inversiones		-	-	160	160
Cuentas por cobrar - comerciales y otros deudores		-	2.369.739	-	2.369.739
	US\$	<u>110.324</u>	<u>2.369.739</u>	<u>160</u>	<u>2.480.222</u>

Al 31 de diciembre de 2019		Otros pasivos financieros	Préstamos	Total
Pasivos según estado de situación financiera:				
Cuentas por pagar - comerciales y otros acreedores	US\$	768.159	-	768.159
Préstamos		-	1.555.185	-
	US\$	<u>2.323.343</u>	<u>-</u>	<u>2.323.343</u>

Al 31 de diciembre de 2018		Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	Préstamos y cuentas por cobrar	Inversiones en acciones	Total
Activos según estado de situación financiera:					
Efectivo en caja y bancos	US\$	191.063	-	-	191.063
Otras inversiones		-	-	160	160
Cuentas por cobrar - comerciales y otros deudores		-	1.725.054	-	1.725.054
	US\$	<u>191.063</u>	<u>1.725.054</u>	<u>160</u>	<u>1.916.276</u>

Al 31 de diciembre de 2018		Otros pasivos financieros	Préstamos	Total
Pasivos según estado de situación financiera:				
Cuentas por pagar - comerciales y otros acreedores	US\$	507.590	-	507.590
Préstamos		-	1.466.690	1.466.690
	US\$	<u>507.590</u>	<u>1.466.690</u>	<u>1.974.280</u>

6. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

Provisión por deterioro de inversiones corrientes.- al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus inversiones, corrientes comparando el saldo en libros y el valor del mercado o valor recuperable teniendo en cuenta la calificación de riesgo del banco o institución financiera en donde se encuentran invertidas; cuando el valor en libros excede el valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Provisión por cuentas incobrables.- al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar, comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de cobrabilidad futura tomando en cuenta entre otros aspectos la antigüedad; cuando el valor en libros excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Provisión por obsolescencia de inventarios.- al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus inventarios comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de obsolescencia tomando en cuenta fechas de caducidad y tiempo máximo de stock de inventarios; cuando el valor en libros de los activos excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Provisión por valor neto realizable de inventarios.- al final de cada período contable se evalúa la existencia evidencia objetiva de que no se podrá recuperar el costo de los inventarios comparando el saldo en libros y el valor neto realizable tomando en cuenta los precios de venta menos los costos de venta para productos terminados y los precios de venta menos los costos de conversión y los costos de venta para materias primas; cuando el valor en libros de los activos excede su valor neto de realización se considera deterioro.

El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Impuestos diferidos.- al final de cada período contable se evalúa el valor a reconocer como activos por impuestos diferidos en la medida que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal, a través de su compensación con el pago de impuestos fiscales futuros.

Vidas útiles y valores residuales.- al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

Deterioro de activos no corrientes. La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos". Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. En el caso de la plusvalía y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas, los importes recuperables se estiman anualmente.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiplos de valuación u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro del valor de un activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso, el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores de que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

Tal reverso es reconocido con abono a resultados, a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado; en ese caso el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

Una pérdida por deterioro en relación con el menor valor de inversiones no se reversa.

Provisiones por desmantelamiento y/o medioambientales.- al final de cada período contable se evalúa bajo criterio técnicos la necesidad de realizar provisiones por desmantelamiento principalmente de la maquinaria o planta industrial y por resarcimiento ambiental para prevenir y reparar los lugares ocupados para la actividad de la Compañía por los efectos causados sobre el medio ambiente.

Valor razonable de activos y pasivos.- en ciertos casos los activos y pasivos debe ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa, utilizando para esto precios vigentes en mercados activos, estimaciones en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

(ESPACIO EN BLANCO)

7. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Un detalle de los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

Diciembre 31,	2019	2018
Activos:		
Cuentas por cobrar - comerciales y otros deudores (nota 9):		
Partes relacionadas locales:		
Five Company S.A.	US\$ 5.543	5.543
Quinta Generación Quingesa Cia. Ltda.	5.702	5.702
Inmobiliaria Hegasa S.A.	313.143	313.143
Partes relacionadas del exterior:		
Garosa SAC	798.979	551.862
Total activos con partes relacionadas	US\$ 1.123.366	876.249
Pasivos:		
Cuentas por pagar - comerciales y otros acreedores (nota 15):		
Doctor Manuel García	US\$ 37.213	37.213
Sra. Mariela García Monsalve	24.188	-
	61.401	37.213
Préstamos (nota 16):		
Quinta Generación Quingesa Cia. Ltda.	228.500	150.000
	228.500	150.000
Total pasivos con partes relacionadas	US\$ 289.901	187.213

Las transacciones realizadas con partes relacionadas en los años 2019 y 2018 fueron las siguientes:

Diciembre 31,	2019	2018
Ingresos:		
Ventas de inventarios:		
Garosa SAC	US\$ 52.906	16.406
	52.906	16.406
Gastos:		
Arriendos:		
Quinta Generación Quingesa Cia. Ltda.	7.788	10.385
	7.788	10.385
Mantenimientos:		
Promotora Inmobiliaria S.A. Procoruña	2.400	-
	2.400	-
Intereses:		
Quinta Generación Quingesa Cia. Ltda.	16.837	16.837
	16.837	16.837
Total operaciones con partes relacionadas	US\$ 79.931	43.627

La compañía considera como personal clave a su Gerente General cuyos sueldos por los años 2019 y 2018 sumaron US\$ 70.203 y US\$ 60.335 respectivamente.

8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El siguiente es un detalle del efectivo en caja y bancos:

Diciembre 31,		2019	2018
Caja	US\$	832	2.741
Bancos		102.411	131.241
Certificados de depósito (1)		7.080	57.080
	US\$	110.324	191.063

(1) Corresponde a un Certificado de Depósito a Plazo atado a Garantía SENA E GRA 04013000070, que garantiza el pago del Afianzamiento por Juicio de Impugnación contra la SENA E, con un plazo de 383 días y que genera un interés del 3% anual.

El efectivo corresponde a los dineros mantenidos en caja y en las cuentas bancarias, y el valor registrado es igual a su valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen importes de efectivo y equivalentes de efectivo que se encuentren restringidos para el uso de la Compañía.

9. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTROS DEUDORES

Un detalle de las cuentas por cobrar – comerciales y otros deudores es el siguiente:

Diciembre 31,		2019	2018
Corto plazo:			
Cientes	US\$	1.029.382	722.889
Partes relacionadas (Nota 7)		810.366	658.830
Empleados		19.334	28.063
Pagos anticipados		20.132	18.190
Otras cuentas por cobrar		200.135	12.370
		2.079.350	1.440.343
(-) Provisión por deterioro de las cuentas por cobrar		(115.854)	(95.582)
		(115.854)	(95.582)
		1.963.496	1.344.761
Largo plazo:			
Cuentas por cobrar largo plazo (1) (Nota 7)		313.000	313.000
Activos diferidos		5.400	-
		318.400	313.000
	US\$	2.281.896	1.657.761

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponde a una cuenta por cobrar a la empresa relacionada Inmobiliaria Hegasa S.A., sobre la cual no se ha pactado intereses.

Las cuentas por cobrar – clientes son a la vista y no devengan intereses.

El movimiento de la provisión por deterioro de las cuentas por cobrar es como sigue:

		2019	2018
Saldos al comienzo del año	US\$	95.582	-
Provisión del año		27.393	102.707
Bajas		(7.121)	(7.125)
	US\$	115.854	95.582

10. INVENTARIOS

Un detalle de los inventarios es como sigue:

Diciembre 31,		2019	2018
Inventarios para la venta	US\$	517.683	131.210
Otros inventarios		24.736	20.575
Inventarios en tránsito		13.015	395.098
	US\$	555.434	546.883

11. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOSImpuestos corrientes

Un detalle de los activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

Activos por impuestos corrientes

Diciembre 31,		2019	2018
Crédito tributario de IVA y retenciones de IVA	US\$	18.097	12.161
Crédito tributario de retenciones de impuesto a la renta		33.273	25.561
	US\$	51.370	37.722

Pasivos por impuestos corrientes

Diciembre 31,		2019	2018
Impuesto a la Renta	US\$	137.216	118.235
IVA en ventas		32.171	26.507
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta		5.515	3.779
Retenciones en la fuente de IVA		2.169	1.324
	US\$	177.070	149.845

El saldo de impuesto a la renta por cobrar constituye principalmente las retenciones en la fuente efectuadas por terceros a la Compañía, el cual puede ser compensado en los tres períodos impositivos siguientes o devuelto a los contribuyentes previa presentación del respectivo reclamo ante el Servicio de Rentas Internas.

Impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los activos por impuestos diferidos son como sigue:

Diciembre 31,		2019	2018
Activos por impuestos diferidos por cuentas por cobrar	US\$	28.173	23.895
Activos por impuestos diferidos por jubilación patronal		3.252	1.508
Activos por impuestos diferidos por provisión descuentos		1.734	2.571
Activos por impuestos diferidos por desahucio		3.315	1.596
	US\$	36.473	29.571

(ESPACIO EN BLANCO)

12. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

Un detalle de esta cuenta es como sigue:

Diciembre 31,		2019	2018
Propiedades, maquinaria y equipos	US\$	527.843	420.182
Depreciación acumulada		(124.076)	(157.756)
		403.767	262.426
Clasificación:			
Edificios		328.037	171.037
Vehículos		158.518	211.569
Equipos de computación		31.858	29.297
Muebles y enseres		8.755	7.530
Equipos de oficina		675	749
	US\$	527.843	420.182

(ESPACIO EN BLANCO)

CANDLECROSS S.A.

El movimiento de propiedad, planta y equipos es como sigue:

		Saldos al 31/12/18	Adiciones	Ventas	Ajustes	Saldos al 31/12/19
Costo:						
Edificios	US\$	171.037	157.000	-	-	328.037
Vehículos		211.569	34.375	(14.029)	(73.397)	158.518
Equipos de computación		29.297	7.271	-	(4.710)	31.858
Muebles y enseres		7.530	1.226	-	-	8.755
Equipos de oficina		749	-	-	(74)	675
		<u>420.182</u>	<u>199.872</u>	<u>(14.029)</u>	<u>(78.181)</u>	<u>527.843</u>
Depreciación acumulada:						
Edificios		(29.353)	(10.514)	-	-	(39.867)
Vehículos		(115.490)	(37.391)	12.556	73.397	(66.928)
Equipos de computación		(9.593)	(8.238)	-	4.710	(13.121)
Muebles y enseres		(2.730)	(846)	-	-	(3.576)
Equipos de oficina		(590)	(68)	-	74	(583)
		<u>(157.756)</u>	<u>(57.057)</u>	<u>12.556</u>	<u>78.181</u>	<u>(124.076)</u>
	US\$	<u>262.426</u>	<u>142.815</u>	<u>(1.473)</u>	<u>-</u>	<u>403.767</u>

(ESPACIO EN BLANCO)

13. INTANGIBLES

Un detalle de los activos intangibles es el siguiente:

Diciembre 31,		2019	2018
Marcas y patentes	US\$	4.149	4.149
	US\$	4.149	4.149

14. INVERSIONES

Las inversiones al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son como sigue:

Diciembre 31,		2019	2018
Acciones Garosa S.A.C. (Nota 7)	US\$	160	160
	US\$	160	160

15. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTROS ACREEDORES

Un resumen de las cuentas por pagar - comerciales y otros acreedores es el siguiente:

Diciembre 31,		2019	2018
Cuentas por pagar corto plazo:			
Cuentas comerciales por pagar			
Proveedores locales	US\$	184.399	105.594
		184.399	105.594
Otras cuentas por pagar			
Partes relacionadas (Nota 7)		61.401	37.213
Anticipos		49.342	54.671
Otras cuentas por pagar		30	495
		110.773	92.379
		295.171	197.973

16. PRÉSTAMOS

Un detalle de los préstamos es el siguiente:

Diciembre 31,		2019	2018
A corto plazo:			
Instituciones financieras (1)		105.000	365.000
Partes relacionadas (2) (Nota 7)		78.500	-
Cartas de crédito		360.986	-
Intereses de préstamos		18.564	8.004
		563.050	373.004
A largo plazo:			
Instituciones financieras (3)		903.910	917.251
Partes relacionadas (4)		150.000	150.000
Otros préstamos		16.725	26.435
		1.070.635	1.093.686
	US\$	1.633.685	1.466.690

- (1) Corresponde a dos préstamos contraídos con el Banco Bolivariano en octubre y noviembre de 2019 con una tasa de entre el 4% y 5% anual y un vencimiento a 6 meses cada uno.
- (2) Corresponde a un préstamo con la compañía relacionada Quinta Generación Quingesa Cia. Ltda. con un vencimiento a diciembre de 2020.
- (3) Corresponde principalmente a préstamos con Greenhaven con una tasa de interés del 9,48% y con el Banco del Pichincha Panamá con una tasa de interés del 5% anual.
- (4) Corresponde a un préstamo con la compañía relacionada Quinta Generación Quingesa Cia. Ltda. con una tasa de interés del 11,23% y un vencimiento a marzo de 2021.

17. BENEFICIOS A EMPLEADOSBeneficios de Corto plazo:

La Compañía otorga a sus empleados beneficios de corto plazo como parte de sus políticas de compensación y retención del personal.

Los beneficios a corto plazo se encuentran comprendidos principalmente por remuneraciones, beneficios sociales y participación de los empleados en las utilidades. Estos beneficios son registrados al momento en que se devenga la obligación y usualmente son pagados antes de 12 meses, por lo tanto, no son descontados.

Los beneficios a empleados de corto plazo son como sigue:

Diciembre 31,		2019	2018
Sueldos por pagar	US\$	24.414	15.301
Obligaciones con el IESS		10.896	11.845
Décimo tercero		3.882	3.343
Décimo cuarto		4.182	3.378
Fondos de reserva		800	915
Vacaciones		6.592	5.848
Participación de trabajadores		87.369	53.253
Jubilación patronal		6.974	6.033
Desahucio		6.873	6.385
	US\$	151.982	106.301

El movimiento de los pasivos laborales es como sigue:

		Décimo tercero	Décimo cuarto	Vacaciones	Fondos de reserva	Participación	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	US\$	3.343	3.378	5.848	915	53.253	66.736
Provisión		43.411	8.896	21.705	10.294	87.369	171.675
Pagos		(42.872)	(8.091)	(20.961)	(10.409)	(53.253)	(135.586)
Saldo al 31 de diciembre de 2019		3.882	4.182	6.592	800	87.369	102.825

Beneficios de Largo plazo:

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Un detalle es como sigue:

Diciembre 31,		2019	2018
Bonificación por desahucio	US\$	26.765	20.834
Jubilación patronal		38.670	32.637
	US\$	65.436	53.471

Jubilación patronal

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Bonificación por desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal y bonificación por desahucio fueron como sigue:

		Jubilación Patronal	Bonificación por desahucio
Saldos al comienzo del año	US\$	38.670	27.219
Provisión cargada al gasto del año		6.974	6.873
Pagos realizados		-	(454)
Saldos al final del año 2019	US\$	45.644	33.638

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 por un actuario independiente.

El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de esta pensión.

El costo de la jubilación patronal se carga cada periodo fiscal en función del aumento en la antigüedad y en los sueldos de los trabajadores que laboran en la empresa a la fecha de la valoración actuarial.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el año.

El pago de la jubilación patronal determina qué es un Plan de Beneficio Definido; por lo que en el cálculo actuarial se estiman los sueldos futuros a la edad de la jubilación, aplicando la respectiva probabilidad de llegar activo, para determinar la pensión de jubilación patronal que se pagará en forma vitalicia al jubilado. El monto total de este beneficio expresado en valor actual al 31 de diciembre de 2019 y que consta en la cuenta Pasivo (Reserva) es la provisión que debe contabilizarse a esa fecha.

Para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos con empleados, las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales, son las siguientes:

Diciembre 31,	2019
Tasa de descuento	7,92%
Tasa de incremento salarial	3,59%
Tasa de rotación	21,43%

18. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social

El capital suscrito al 31 de diciembre de 2019 y 2018 está distribuido de la siguiente manera:

Diciembre 31,	2019	2018
Manuel García	70.000	70.000
Mariela García	70.000	70.000
Carmen García	70.000	70.000
Luis García	70.000	70.000
José García	70.000	70.000
Juan Carlos García	70.000	70.000
	US\$ 420.000	420.000

Dividendos

Política de Dividendos

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Compañías, salvo acuerdo diferente adoptado en la Junta de Accionistas por unanimidad de las acciones emitidas, cuando exista utilidad deberá destinarse a lo menos el 50% de la misma al reparto de dividendos. Adicionalmente, a las normas legales se tiene en consideración la política de distribución de dividendos aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Los dividendos distribuidos no devengan intereses y son registrados en los estados financieros de la Compañía cuando los accionistas de la Compañía tienen el derecho legal a recibir el pago o cuando los dividendos interinos son aprobados por los accionistas de acuerdo con el estatuto de la Compañía.

Dividendos Distribuidos

En los años 2019 y 2018 la Compañía no distribuyó dividendos.

Reserva legal

De conformidad con las disposiciones societarias vigentes al menos el 10% de la ganancia neta de la Compañía de cada año, debe ser destinada a una reserva legal hasta que ésta alcance un monto acumulado igual al 50% del capital accionario. No se pueden distribuir dividendos de dicha reserva, excepto en el caso de liquidación, pero puede ser utilizada para aumentar el capital social o para cubrir pérdidas en las operaciones.

Resultados acumulados - Ajustes Provenientes de la Adopción por Primera vez de las "NIIF"

El saldo acreedor de los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de la NIIF que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera Vez de las "NIIF", sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto a los accionistas en el caso de liquidación de la compañía.

En el caso de registrar un saldo deudor, éste podrá ser absorbido por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

19. INGRESOS ORDINARIOS

Un detalle de los ingresos por actividades ordinarias es el siguiente:

Año que terminó en diciembre 31,	2019	2018
Venta netas de bienes:		
Venta de preservativos	US\$ 2.616.900	2.246.435
Venta de pruebas de embarazo	233.583	263.195
Venta de cepillos dentales	1.485	3.779
Venta de lubricantes íntimos	511.202	111.684
Descuentos por pronto pago	(103)	(254)
	US\$ 3.363.067	2.624.839

20. COSTO DE VENTAS

Un detalle de los costos de ventas el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

Año que terminó en diciembre 31,	2019	2018
Costo de ventas de preservativos	US\$ 810.200	652.821
Costo de ventas de pruebas de embarazo	47.403	49.306
Costo de ventas de cepillos dentales	1.115	2.922
Costo de ventas de lubricantes íntimos	147.371	34.395
Otros costos de ventas	10.981	4.066
	US\$ 1.017.070	743.511

21. GASTOS DE VENTAS Y ADMINISTRATIVOS

Un detalle de los gastos de ventas y administrativos es el siguiente:

Año que terminó en diciembre 31,	2019	2018
Sueldos	322.218	302.335
Aporte Patronal	63.515	56.298
Décimo Tercer Sueldo	43.411	38.564
Décimo Cuarto Sueldo	8.896	8.097
Fondo de Reserva	41.272	37.250
Bonos	9.128	7.863
Movilización	28.240	25.820
Comisiones	140.763	103.767
Vacaciones	21.705	19.282
Jubilación Patronal	6.974	6.033
Desahucio	6.873	6.385
Otros Gastos de Personal	36.798	54.430
Participación en utilidades	87.369	53.252
Arriendos	26.717	46.167
Combustible	3.933	3.867
Cuentas incobrables	27.393	103.320
Depreciaciones	57.057	50.800
Gastos de gestión	38.888	22.621
Gastos de viaje	61.127	96.019
Honorarios	150.857	87.215
Impuestos y contribuciones	44.715	15.000
Mantenimiento	43.999	28.826
Publicidad	189.356	84.639
Seguros	34.940	32.915
Servicios básicos	17.138	15.086
Transporte	18.408	15.889
Útiles de oficina	2.756	2.700
Otros gastos	193.122	139.911
	US\$ 1.727.567	1.464.350

22. GASTOS FINANCIEROS

Los gastos financieros se distribuyen de la siguiente manera:

Año que terminó en diciembre 31,		2019	2018
Intereses Pagados	US\$	127.703	115.745
Comisiones Pagadas		594	571
Impuesto Salida de Divisas		9.104	11.288
Otros Gastos Financieros		5.020	4.408
	US\$	142.420	132.011

23. OTROS INGRESOS

Un detalle de los otros ingresos en los períodos 2019 y 2018 es como sigue:

Año que terminó en diciembre 31,		2019	2018
Otros ingresos			
Otros Ingresos	US\$	15.912	13.999
Intereses Ganados		3.169	2.797
	US\$	19.081	16.796

24. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El gasto por impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, ha sido determinado de la siguiente manera:

Diciembre 31,		2019	2018
Resultado del Ejercicio	US\$	582.459	355.017
Menos 15% de participación de los empleados en las utilidades		(87.369)	(53.252)
		495.090	301.764
Menos:			
Reverso de diferencias temporarias		(10.284)	(5.230)
Más:			
Gastos no deducibles		64.057	58.123
Otras diferencias temporarias		-	118.284
Base imponible/(Pérdida sujeta a amortización en periodos futuros)	US\$	548.863	472.941
Impuesto a la renta causado	US\$	137.216	118.235
Anticipo mínimo de impuesto a la renta		-	20.201
Rebaja del anticipo de impuesto a la renta	US\$	-	-
Anticipo mínimo de impuesto a la renta luego de la rebaja	US\$	-	20.201
Gasto de impuesto a la renta:			
Impuesto a la renta corriente	US\$	137.216	118.235
Gasto (ingreso) por impuesto a la renta diferido		(6.902)	(28.263)
Total gasto por impuesto a la renta	US\$	130.314	89.972

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando: a) La sociedad tenga Socios, socios, partícipes, constituyentes,

beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o, b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de Socios, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en este artículo sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

El movimiento del pasivo por impuesto a la renta corriente es como sigue:

Diciembre 31,		2019	2018
Saldos al inicio del año	US\$	118.235	39.539
Impuesto a la renta registrado en resultados		137.216	118.235
Pagos efectuados		(118.235)	(39.539)
Saldos al final del año	US\$	137.216	118.235

Anticipo para los años 2019 y 2018

Las sociedades deberán calcular un anticipo de impuesto a la renta de conformidad con el siguiente cálculo:

Un valor equivalente a la suma matemática de los siguientes rubros:

- El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total.
- El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

Del valor resultante se restarán las retenciones en la fuente efectuadas en el ejercicio fiscal anterior.

Reinversión de utilidades

Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, conforme lo determine el Reglamento a esta Ley, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de diez (10) puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; para ello deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establezcan en el reglamento a la presente Ley. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el treinta y uno (31) de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Situación Fiscal

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal. A continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Se dispone la remisión del 100% de intereses, multas y recargos derivados del saldo de las obligaciones tributarias o fiscales internas cuya administración y/o recaudación le corresponde únicamente al Servicio de Rentas Internas conforme los términos y condiciones establecidos en la Ley y las resoluciones que para el efecto emita el Servicio de Rentas Internas, en atención a los siguientes plazos: a) Los contribuyentes cuyo promedio de ingresos brutos de los tres últimos ejercicios fiscales sea mayor a cinco millones de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 5'000.000,00), los integrantes de grupos económicos conforme al catastro que mantenga el Servicio de Rentas Internas a la fecha de entrada en vigencia de la Ley, y, los sujetos pasivos que mantengan obligaciones correspondientes a impuestos retenidos o percibidos, deberán efectuar el pago dentro del plazo máximo de 90 días contados a partir de la publicación de la Ley en el Registro Oficial; y, b) Todos los demás contribuyentes no contemplados en el literal anterior, podrán presentar su solicitud de facilidades de pago o pagar la totalidad del saldo del capital dentro del plazo de 90 días contados a partir de la entrada en vigencia de la Ley. Las facilidades de pago se otorgarán para realizar el cumplimiento de las obligaciones, hasta por un plazo máximo de 2 años, conforme lo establecido en el artículo 5 de la Ley.
- Las nuevas inversiones productivas que se inicien a partir de la vigencia de la ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas, de conformidad con la definición del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta y su anticipo por 15 años. El plazo de exoneración será contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión.
- Se establece la consideración de ingresos exentos del impuesto a la renta a los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, o de personas naturales no residentes en el Ecuador. Esta exención no aplica cuando: a) El beneficiario efectivo de los dividendos es una persona natural residente en el Ecuador; o, b) Cuando la sociedad que distribuye el dividendo no cumple con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos, no se aplicará la exención únicamente respecto de aquellos beneficiarios sobre los cuales se ha omitido esta obligación.
- Se establece como sectores económicos considerados prioritarios para el Estado para efectos de la exoneración de pago del Impuesto a la Renta para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas, los siguientes: a) Sector agrícola; producción de alimentos frescos, congelados e industrializados; b) Petroquímica y oleoquímica; c) Turismo, cinematografía y audiovisuales; y, eventos internacionales; d) Exportación de servicios; e) Desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, y servicios en línea; f) Eficiencia energética; g) Industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables; h) El sector industrial, agroindustrial y agroasociativo; i) Los sectores de sustitución estratégica de importaciones y fomento de exportaciones, que mediante Decreto Ejecutivo determine el Presidente de la República, con base en las recomendaciones que para el efecto emita el Consejo Sectorial de la Producción

Se establece que los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando: a) La sociedad tenga Socios, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la Ley; o, b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador. La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el

porcentaje de participación de Socios, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en este artículo sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

El 31 de diciembre de 2019 se publicó la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria. A continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Se establece como ingreso de fuente ecuatoriana a los ingresos provenientes de las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilaciones patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible conforme lo dispuesto en esta Ley y que no se hayan efectivamente pagados a favor de los beneficiarios de tal provisión.
- Se considera como ingresos exentos del impuesto a la renta a los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, inclusive en los casos en los que dicha capitalización se genere por efectos de la reinversión de utilidades
- Se establece como gasto deducible de la base del impuesto a la renta a las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se cumplan las siguientes condiciones:
 - o Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; y,
 - o Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.
- Se establece que los ingresos provenientes de actividades agropecuarias en la etapa de producción y/o comercialización local o que se exporten, podrán acogerse a un impuesto a la renta único.
- Se establece que los dividendos o utilidades que distribuyan las sociedades residentes o establecimientos permanentes en el Ecuador estarán sujetos, en el ejercicio fiscal en que se produzca dicha distribución, al impuesto a la renta, conforme las siguientes disposiciones:
 - o Se considerará como ingreso gravado toda distribución a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución que se haga a una sociedad residente en el Ecuador o a un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente;
 - o El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido;
 - o En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado formará parte de su renta global. Las sociedades que distribuyan dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando una tarifa de hasta el veinte y cinco por ciento (25%) sobre dicho ingreso gravado, conforme la resolución que para el efecto emita el Servicio de Rentas Internas.
 - o Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador, actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando la tarifa general prevista para no residentes en la Ley;
 - o En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador

se aplicará lo dispuesto en el caso de distribución de dividendos a personas naturales residentes en el Ecuador; y,

- o En el caso de que la sociedad que distribuye los dividendos incumpla el deber de informar sobre su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales.
- Se reforma el anticipo de impuesto a la renta estableciéndose que el pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al cincuenta por ciento (50%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta.
- Se establece que los contribuyentes que sean calificados por el Servicio de Rentas Internas, que paguen o acrediten en cuenta cualquier otro tipo de ingresos que constituyan rentas gravadas para quien los reciba, actuarán como agentes de retención del impuesto a la renta.

Régimen Impositivo para Microempresas

- Se establece un régimen impositivo aplicable al impuestos a la renta para microempresas, incluidos emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, señalándose que las microempresas determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial. Los ingresos percibidos por las microempresas por fuentes distintas a la actividad empresarial se sujetarán al régimen general del impuesto a la renta y será de aplicación obligatoria para las microempresas y que quienes se sujeten a este régimen no serán agentes de retención de impuesto a la renta.

Contribución Única y Temporal

- Se establece que las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (USD\$1.000.000,00) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

Ingresos gravados Desde	Ingresos gravados Hasta	Tarifa
1.000.000,00	5.000.000,00	0,10%
5.000.000,01	10.000.000,00	0,15%
10.000.000,01	En adelante	0,20%

- Se establece en ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018.
- Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.

25. CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Compañía no mantiene juicios como demandado y/o

demandante, los cuales se encuentren no resueltos, por lo cual no sugieren la existencia de alguna contingencia u obligación que requiera ser revelada o registrada en los estados financieros adjuntos.

26. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas, es decir deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length). Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2015, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a US\$3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a US\$15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral. Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta. El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15,000.

La Compañía, en el ejercicio fiscal 2019 y 2018 no ha efectuado transacciones con partes relacionadas locales que superen los US\$ 3.000.000.

27. SANCIONES

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

28. CONTRATOS VIGENTES

Al 31 de diciembre de 2019 la compañía tiene vigentes los siguientes contratos importantes:

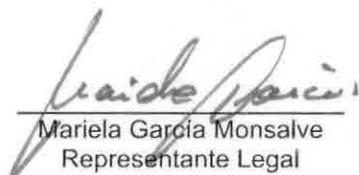
NOMBRE CLIENTE, PROVEEDOR, OTROS	OBJETO DEL CONTRATO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
INLOG S.A.	Servicios de almacenamiento, distribución y acondicionamiento de productos	15/4/19	14/4/21
CRUZ ROJA ECUATORIANA	Fomentar el desarrollo de actividades en áreas relativas a la salud sexual	1/3/18	28/2/23
WELINGTON GRIJALVA PALACIOS	Servicios de representación farmacéutica	12/4/19	11/4/20
PRESCRIPTION DATA ECUADOR S.A.	Contrato de concesión de Software	26/7/18	25/7/21
OPMED S.A.	Planificación para compra de pautas y espacios publicitarios en medios de comunicación	15/4/19	31/12/20

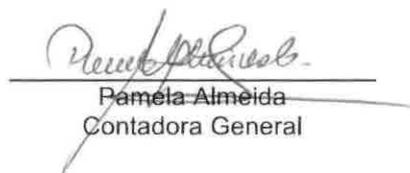
29. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

En diciembre de 2019, en la ciudad de Wuhan-China, se detectó por primera vez una nueva cepa de Coronavirus que produjo la enfermedad posteriormente denominada COVID-19, mismo que se convirtió en una pandemia a nivel mundial. En Ecuador, en febrero de 2020 se detectó el primer caso de una persona infectada con este virus, evento que ha llevado a las autoridades ecuatorianas a tomar medidas económicas y sociales que, sin duda, afectarán significativamente a la economía del país y de la mayoría de sus industrias, por lo que este evento puede afectar significativamente a los estados financieros, o su interpretación, con posterioridad al 31 de diciembre de 2019.

30. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 han sido emitidos por la Administración de la Compañía y se espera que sean aprobados sin modificaciones por la Junta General de Accionistas.


 Mariela García Monsalve
 Representante Legal


 Pamela Almeida
 Contadora General